

RESOLUCIÓN N° 14/2014

VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos para el dictado de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que efectuada la Selección de Docentes convocada oportunamente, la Subdirección del Departamento de Administración ha confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Resolución HCD N° 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Orden de Mérito establecido por el Departamento de Administración y asignar a los docentes y en las funciones que en cada caso se consignan para el dictado de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en la Extensión Áulica de Deán Funes, durante el primer semestre de 2014:

DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROFESOR: Abog. Oscar Raúl Ghibaudo (Legajo 18.870)

AUXILIAR: Abog. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo 38.584)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas